

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE POSTGRADO EN PSICOANÁLISIS
ASOCIACIÓN PSICOANALÍTICA DEL URUGUAY
MODELO URUGUAYO

Parte B.- Argumentación

La Reforma.

Tratemos de recoger los hitos fundamentales de la Reforma que fue presentada como texto programático en el pre-congreso Didáctico de FEPAL, en Río de Janeiro (1974).

1. El análisis "didáctico". En el régimen tradicional el analista "autorizaba" las distintas etapas de progresión en la formación: el pasaje a análisis didáctico, el ingreso a seminarios, el inicio y cierre de las supervisiones. Este modelo paternalista se atacó de raíz, desvinculando el análisis personal de los demás ejes de la educación y habilitación institucional. Esto, que hoy parece estatuído y trivial, tiene un impacto institucional fuerte en analistas y analizandos. Se preserva y protege un espacio íntimo de análisis personal, donde la regresión es recepcionable y tramitable, claramente discriminado de un espacio de responsabilidad adulta frente al proceso educativo que reemplaza lo que antes era el juicio monolítico e incuestionado del didacta. Este procedimiento puede crear zonas de desacuerdo o litigio, donde el desafío es tramitar con argumentos el conflicto y los disentimientos.
2. Los grupos de funciones.- La condición didacta, como categoría eventualmente vitalicia, es abolida. A las tres funciones del trípede formativo (análisis del candidato, currículum de Seminarios teóricos y teórico-clínicos y Supervisiones, se accede mediante solicitud personal. Pueden postularse los Titulares y los Asociados con más de tres años de experiencia activa en la institución. El postulante expresa sus argumentos de interés y su deseo y disposición de desempeñar la función y se compromete a participar con sus pares en una reunión grupal mensual donde se trabajan las dificultades y peripecias de la tarea emprendida y se procesan acuerdos normativos básicos.

Quienes desempeñaban hasta entonces estas tareas propusieron disponerse en condiciones de igualdad con los recién llegados (y por esto les rendimos homenaje). Ellos también se sometieron a un nuevo trámite para ser re-admitidos en cada función.

El ritual del ingreso tuvo como fundamento bascular el centro gravitacional de una decisión. No es solo una institución que nombra, designa o reconozca, sino que el postulante se obliga a argumentar y sostener su postulación. Al comienzo fue un ensayo y un aprendizaje, sirvió originariamente como dispositivo de espejos múltiples que vitalizaron en la institución el interés y la controversia por la tarea. Los protocolos obtenidos fueron materia de reflexión dando una visión plural de la mirada que cada uno aportaba sobre la enseñanza y transmisión del Psicoanálisis. Sirvió también para una (polémica) "devolución" en que los entrevistados emitían una opinión sobre el perfil del postulante, sus características en lo que refiere a la función, sus virtudes y defectos, opinión que raramente sustentaba una aprobación o un rechazo, el que solo se produciría en situaciones graves o extremas. El procedimiento es siempre riesgoso, puesto que bordea susceptibilidades paranoides y ansiedades persecutorias, pero se mostró útil y fecundo y ayudó a muchos postulantes a tomar conciencia de algunos puntos ciegos que su estilo provocaba y propiciaba algún gesto de rectificación.

Como es de esperar la frescura y el candor inicial del procedimiento tuvo desvíos de ruta propiciando la imaginería (real o ficcional) de un "examen de admisión" donde entrevistados y/o entrevistadores estaban más preocupados por aprobar o reprobar cada examen que en desarrollar una retórica o ejercicio dialéctico para vivificar una función y no dejarla deslizar a la entropía burocrática de la repetición.

Esta reflexión regular y asidua sobre los problemas del "enseñar", del "analizar", del "supervisar" - aunque siempre amenazada del vacío ritualista y del conflicto paranoide entre los pares, tuvo momentos fecundos donde las interacciones del proceso grupal pudieron ser estimulantes y aleccionadoras para los participantes, donde los puntos débiles de algunos pueden nutrirse de la lucidez de los otros.

Por ejemplo: Los candidatos tienen como requisito de su cursus formativo entregar una sesión o secuencia comentada de un paciente. Este protocolo es pre - distribuido y luego discutido en reunión plenaria por el Grupo de Supervisores. La

multiplicación de perspectivas y enfoques puede ser enriquecedora y el intercambio entre veteranos y noveles habilita un espacio de transmisión que puede ser vivo y estimulante. Quienes maduramos en esa historia, la valoramos con gratitud.

Si el narcisismo excesivo y la infatuación son vicios universales, incurables y sin antídoto, la crítica recíproca entre pares puede atenuar o mitigar las desviaciones megalómanas a las que estamos expuestos dada la condición imposible de nuestro oficio. La reflexión compartida sobre las dificultades de la tarea en un grupo estable - endoinstitucional - intercalado con Coloquios y Congresos, que confrontan la experiencia local con otras vecinas y distintas, es una manera de mantener viva la transmisión del psicoanálisis, distinta a las normas y estándares estipulados por una cúpula central donde la guerra por la frecuencia semanal de sesiones, disociada de una discusión sobre la transferencia y otras características del proceso analítico, nos parecen el colmo del absurdo.

En esa trama viva y encarnada se puede trabajar sobre consensos más que sobre pautas reglamentarias rígidas, aunque un set básico de normas sea necesario, por compartido o impuesto. En nuestro grupo ha habido, por ejemplo, consenso en que el ingreso a seminarios requiere un tiempo previo de análisis personal que se ha estipulado en tres años y medio de duración.

Como el análisis es personal, y extra institucional, teóricamente la autoridad institucional no conoce la frecuencia semanal en que se desarrolla, pero hay el acuerdo básico de un mínimo de tres sesiones semanales (que es una norma reglamentaria) y circula un fuerte clamor de las virtudes y ventajas de trabajar etapas de 4 y 5 veces por semana cuando la temperatura transferencial así lo solicite.

Las duras condiciones económicas que transitan nuestro países en la actualidad son un factor de malestar, que configura una dificultad, pero no un impedimento para dar lugar a períodos transitorios de 4-5 sesiones semanales.

El consenso que deriva de nuestra experiencia, tan válido o solipsista como los "fundamentalistas" de la "alta frecuencia" es que estas condiciones de trabajo en su flexibilidad, permiten la regresión y los aspectos más resistidos de la transferencia, con las mismas posibilidades de éxito o fracaso, que con la imposición de alta frecuencia instituida como standard obligatorio. Personalmente pienso que esta flexibilización de frecuencia es un progreso y no una pérdida donde el formato rígido de las 5 sesiones puede fomentar una regresión infantilizante del candidato.

Otro rasgo distintivo del grupo uruguayo es el pluralismo teórico, sin duda en conexión a nuestra condición de país periférico y a la trayectoria histórica de la institución que fue desde el comienzo de clara y ortodoxa referencia kleiniana para abrirse desde la década de los 70' a la escuela francesa y la influencia de Jacques Lacan. Hoy prevalece una dispersión de referencias teóricas que coexisten en una tensa pero factible cohabitación. Esta diversidad y pluralismo teórico - eurocéntrico - no bloquea el debate y la controversia en el material de supervisión y en las reuniones científicas, más bien resulta preventivo de los dogmatismos más atávicos que perturban el desarrollo de la reflexión.

Documento elaborado por :Dr. Marcelo Viñar,

Dra. María Cristina Fulco

Lic. Clara Uriarte

Dra. Myrta Casas de Pereda

Marzo /2005